

Pronunciamento del Grupo Orinoco sobre la amenaza al patrimonio natural y cultural de la Isla la Tortuga, Venezuela



Tiempo de lectura: 2 min.

[Grupo Orinoco](#)

El **Grupo Orinoco**, dedicado a la promoción de políticas públicas para el desarrollo sostenible, expresa su preocupación por las características de un proyecto turístico cuyo desarrollo se promueve en la Dependencia Federal Isla La Tortuga.

Como defensores de un enfoque del desarrollo sostenible que armonice el progreso económico con la conservación del patrimonio natural y de los valores culturales fundamentales de las comunidades, alertamos sobre los riesgos que esta iniciativa representa. Se trata de un proyecto de turismo de carácter intensivo y extensivo asociado potencialmente a grandes impactos negativos, riesgo determinado por ese carácter y por dos condiciones que tienen los instrumentos de ordenamiento territorial y de protección de la Biodiversidad que pretenderían aplicarse:

- La declaratoria de la Isla La Tortuga como Zona Económica Especial (ZEE), de fecha del 10 de agosto de 2023, en la que se apoya el proyecto, contraviene los principios de zonificación y manejo establecidos en la legislación ambiental venezolana vigente, y su aplicación permitiría desarrollos que, de llevarse a la realidad, comprometerían gravemente la integridad ecológica de la isla y sus patrimonios histórico y cultural.
- La declaratoria de La Tortuga como Zona de Interés Turístico, emitida en 1974, adolece de insuficiencia de instrumentos para proteger su biodiversidad, ya que la isla contiene ecosistemas coralinos, costeros y hábitats de especies

amenazadas (Rodríguez et al., 2000), cuya vulnerabilidad amerita figuras más estrictas de protección. Estudios científicos muy bien sustentados destacan los riesgos de pérdidas irreversibles de la diversidad biológica a los que están expuestos los entornos insulares sometidos al turismo intensivo y extensivo (Spalding et al., *Marine Biodiversity*, 2001).

Por las razones expuestas, el Grupo Orinoco sugiere promover un **reordenamiento territorial** de la Isla La Tortuga, que contemple la adopción de categorías más estrictas de áreas protegidas, como Parque Nacional, Monumento Natural o Refugio de Fauna Silvestre, las cuales permitirían un marco adecuado para la protección, la conservación y el uso sostenible de La Tortuga, alineado con las directrices del Convenio de Diversidad Biológica y los principios de la Estrategia Global para la Conservación de la Biodiversidad, ambos suscritos por Venezuela.

Finalmente, el Grupo Orinoco hace un llamado a las autoridades nacionales, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos del sector turístico, a reflexionar sobre las graves implicaciones que tendría la ejecución de un proyecto como el comentado; a promover acciones que salvaguarden a la Dependencia Federal Isla La Tortuga y a otras zonas del país que pudiesen estar en similar situación de riesgo, para contribuir a un desarrollo sostenible que beneficie a la generación presente y las generaciones futuras; y a apoyar iniciativas turísticas que sean sustentables, que respeten y contribuyan a la conservación de la biodiversidad y de los valores culturales fundamentales de las comunidades locales, y, en general, al desarrollo humano sostenible.

Referencias Bibliográficas:

1. IUCN. (2016). *Guidelines for Applying Protected Area Management Categories*. Disponible en: <https://www.iucn.org/content/guidelines-applying-protected-area-management-categories>
2. Johnson, P., & Smith, R. (2017). *Heritage Conservation and Sustainable Tourism*. Routledge.
3. Naciones Unidas. (CDB). (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cbd.int/convention/text/default.shtml>
4. Rodríguez, J. P., et al. (2000). *Biodiversity of Venezuelan Islands: Conservation Priorities*. *Conservation Biology*, 14(5), 1230-1241.

5. Rodríguez, L., & Morales, S. (2020). *Regional Tourism Development Strategies*. Journal of Tourism Planning, 18(2), 89-104.
6. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). (2020). *Estrategia Global para la Conservación de la Biodiversidad*. Disponible en: <https://www.cbd.int/>
7. Spalding, M. D., et al. (2001). *Marine Biodiversity*. Annual Review of Ecology and Systematics, 32, 277-304.

Caracas, 10 de septiembre de 2025

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)